

**MIÉRCOLES 29**

Diciembre de 2010

US\$ 0.30

32 páginas

Año 19 • No. 7046

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa

# Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

web site: [www.diarionpinion.com](http://www.diarionpinion.com) - e-mail: [redaccion@diarionpinion.com](mailto:redaccion@diarionpinion.com) - direccion: [diarionpinion.com](http://diarionpinion.com)



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A.

Se comunica al público que la **COMPAÑÍA AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A.**, aumentó su capital en \$252.000 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 09 de diciembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.10.0450 de 28 de diciembre del 2010

Se reforman el Artículo Quinto; el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de QUINIENTOS CINCUENTA y TRES MIL SEISCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$553,600.00) dividido TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL (13'840.000) acciones ordinarias nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (0.04) cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, numeradas desde Cero Cero Uno al Trece Millones Ochocientos Cuarenta Mil (001 al 13'840.000) y, emitidas en títulos o certificados que contienen una o mas acciones cada uno."

Machala 25 de diciembre del 2010

**Abg. Joffre Rodríguez Rizzo**

**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINIÓN DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA MIERCOLES 29 DE DICIEMBRE DEL 2010. SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA CULTIVOS DEL LITORAL AGRICULTOSA S.A. CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 29 de diciembre de 2010

Abog. Fanny Leonor Cuesta González  
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE MACHALA

Paola